

CONSIDERANDO

Que el señor **LOUIS HANNA MUSSE**, dinámico ex directivo de la Asociación Ecuatoriana de Radio "A.E.R"; y permanente impulsador de las actividades turísticas del Ecuador, designado por varias ocasiones Presidente de la Federación Nacional de las Cámaras Provinciales de Turismo "FENACAPTUR";

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular la labor desarrolla por las empresas y sus personeros a favor de la promoción turística del país, y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar al señor **LOUIS HANNA MUSSE**, por su esforzada labor profesional, empresarial, eficiente y responsable en beneficio de la economía nacional.

El señor ingeniero **ALFREDO CASTRO PATIÑO**, Diputado por la provincia de El Oro, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará al señor Louis Hanna Musse, con la Medalla al Mérito Empresarial "Dr. Vicente Rocafuerte" y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con este motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil seis.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. DANIEL GRANDA ARCINIEGA
SECRETARIO GENERAL